
BETECGAMES DEL ECUADOR S. A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

INFORME DE COMISARIO

Quito, 29 de Abril del 2010

Señores Accionistas
BETECGAMES DEL ECUADOR S.A.
Presente.-

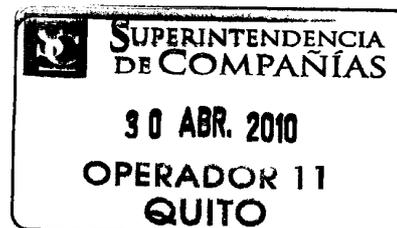
En base a disposiciones vigentes establecidas por los organismos de control y dando cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, me complace poner a consideración de los accionistas de **BETECGAMES DEL ECUADOR S.A.** el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre del 2009.

1. ENTORNO ECONOMICO GENERAL

Las repercusiones de la crisis internacional, con mayor intensidad a fines del 2008 y comienzos del 2009, se manifestaron en la economía ecuatoriana a través de la reducción de las exportaciones, principalmente por la reducción del precio internacional del petróleo, la disminución de las remesas de los migrantes y las restricciones del financiamiento externo e interno. La recuperación del precio del petróleo en la segunda mitad del año, el aumento del nivel de actividad global y de los volúmenes de comercio internacional que impulsó la demanda de los principales productos de exportación, el incremento del gasto e inversión pública permitieron una contracción menor de la economía ecuatoriana, la que sin embargo presenta mayor déficit fiscal, balanza comercial negativa y deterioro en la cuenta corriente de la balanza de pagos e incremento en la tasa de desempleo.

La alta dependencia en el petróleo, tanto para el presupuesto general del estado como para ingresos de exportaciones, la limitación en el manejo de la política monetaria resultante de U.S. dólar como moneda de circulación, la actual política económica de crecimiento a través de la inversión pública y clima desfavorable a la inversión privada y apertura económica, condicionan el crecimiento de la economía ecuatoriana a un precio sostenido del petróleo y obtención de financiamiento externo.

Las repercusiones de la crisis internacional, con mayor intensidad a fines del 2008 y comienzos del 2009, se manifestaron en la economía ecuatoriana a través de la reducción de las exportaciones, principalmente por la reducción del precio internacional del petróleo, la disminución de las remesas de los migrantes y las restricciones del financiamiento externo e interno. La recuperación del precio del petróleo en la segunda mitad del año, el aumento del nivel de actividad global y de los volúmenes de comercio internacional que impulsó la demanda de los principales productos de exportación, el incremento del gasto e inversión pública permitieron una contracción menor de la economía ecuatoriana, la que sin embargo presenta mayor déficit fiscal, balanza comercial negativa y deterioro en la cuenta corriente de la balanza de pagos e incremento en la tasa de desempleo.



La alta dependencia en el petróleo, tanto para el presupuesto general del estado como para ingresos de exportaciones, la limitación en el manejo de la política monetaria resultante de U.S. dólar como moneda de circulación, la actual política económica de crecimiento a través de la inversión pública y clima desfavorable a la inversión privada y apertura económica, condicionan el crecimiento de la economía ecuatoriana a un precio sostenido del petróleo y obtención de financiamiento externo.

2. ASPECTOS REGLAMENTARIOS

La compañía a dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas; la colaboración para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos. Los libros de Actas de Junta General, así como el libro de acciones y accionistas, y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas generales pertinentes. Al diciembre 31 de 2009, se encuentra autorizado, registrado y legalizado el capital por USD 15.000, aprobado en la Junta de Accionistas.

El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo 279 y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, las cuales preveen revisiones de los estados financieros, libros de la compañía, revisiones de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones relevantes que deban ser informadas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

3. ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCION

BETECGAMES DEL ECUADOR S.A., se constituyó legalmente en Agosto 6 del 2004 como una sociedad anónima, siendo su objeto principal la instalación, administración, planificación, desarrollo, explotación, concesión y arrendamiento de todo tipo de establecimientos de juegos de azar y envite, salas de juego, salas de bingo, casinos, hipódromos, juegos mecánicos y además de concesión, explotación o prestación de servicios, asesoría, representación y otros.

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

Caja y equivalentes de efectivo.- Representan el efectivo disponible y saldos en bancos de disponibilidad inmediata.

Valuación de Inventarios.- Al costo de adquisición y de producción que no excede a los valores de mercado . Las importaciones de materias primas se registran al costo de adquisición más gastos e nacionalización

Valuación de Activos Fijos.- Al costo de adquisición. El costo de estos activos se deprecia de acuerdo con método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 años para instalaciones, muebles y enseres, maquinaria y equipo, mejoras y adecuaciones, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación y máquinas tragamonedas.

Valuación de Inversiones.- A su coto de adquisición más el ajuste del valor patrimonial proporcional que certifique la Sociedad receptora de la inversión.

Ingresos y Costos de Ventas.- Se registran en base a la emisión de facturas a clientes y a los costos de compra en la entrega de mercaderías , siendo su base de medición el principio de realización.

Participación de Trabajadores.- De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Compañía, en caso de existir, pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

Impuesto a la Renta.- De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva en caso de existir para el ejercicio fiscal 2009, estará sujeta a la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de las utilidades.

5. **INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Año terminado en diciembre 31</u>	<u>Incremento anual</u>
2004	2
2005	3
2006	3
2007	4
2008	8
2009	4.31

6. **OBLIGACIONES BANCARIAS**

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía mantiene créditos externos corrientes y de largo plazo por USD \$ 3.169,326, recursos que fueron utilizados para la instalación y funcionamiento del casino en su etapa pre-operativa, el costo financiero de las obligaciones de corto plazo afectado a los resultados del ejercicio ascienden a USD \$ 40.424.95, calculado a una tasa del 1.19% anual.

7. **PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2009 el capital social de BETECGAMES DEL ECUADOR S.A. presenta la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	DOLARES	%
Horacio Emilio Santoianni	13.600	91%
Eduardo Rodrigues	1.400	9%

8. **RESERVA LEGAL**

De conformidad con disposiciones reglamentarias de la Ley de Compañías se Requiere que por lo menos el 10 % de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital social . Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. El saldo de esta partida a diciembre de 2009 es de US\$ 3.963,70.

9. **RESULTADOS DEL EJERCICIO**

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta , permite amortizar la pérdida de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en el que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad neta del año.

10. **ABSORCION DE PERDIDAS**

La compañía acogándose a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, amortizó US\$ 5.381 de las pérdidas de ejercicios económicos anteriores, amortización que forma parte de la Conciliación Tributaria de **BETECGAMES DEL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2009. Esta cantidad corresponde al máximo permitido por la Ley, que es el 25% de la utilidad neta del ejercicio.

11. **PROYECCIONES ECONOMICAS PARA EL 2010**

Ante los efectos de una crisis económica mundial, el gobierno anunció medidas drásticas que atacan el problema de la Balanza comercial y afectan directamente a la importación de productos, al comercio y encarecen los precios perjudicando al consumidor final.

Estas medidas no benefician a la industria y traen como consecuencia, escasez, desempleo, precios altos, etc.

Otro aspecto perjudicial de las medidas adoptadas tiene impacto directo sobre los productores nacionales , los cuales al no poder abastecer al mercado ecuatoriano, y al existir escasez, tenderán a incrementar los precios , afectando al pueblo que verá subir los niveles de inflación que ya son preocupantes.

Con una economía débil, sin bonanza fiscal, con desempleo y clientelismo volcado a buscar votos en otra campaña publicista mas, el resultado puede ser desastroso y la factura de una política económica desacertada la pagarán, como siempre los ecuatorianos.

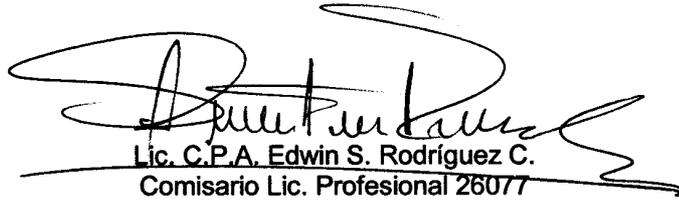
12. CONCLUSION

Bajo estas consideraciones en mi opinión, los estados financieros examinados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de BETECGAMES DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones y cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes

Adicionalmente en cumplimiento a la Ley y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías Núm. 92-1-4-3-014, publicada en el Registro Oficial Núm. 44 del 13 de octubre de 1992, certifico:

1. Que los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Que los sistemas de control, verifican permanentemente los ingresos y los egresos que obtiene la compañía, control de caja, bancos, chequeras.
3. Que las cifras presentadas en los estados financieros relativos al ejercicio económico 2.009, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, éstos son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. Núm. 312, 5 de noviembre de 1999), debiendo advertir lo siguiente:
 - a) No existen requisitos de presentación de garantías de los administradores de la compañía.
 - b) He revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los balances de comprobación mensual.
 - c) No ha habido necesidad de convocar a Junta General de Accionistas.

- d) No ha habido lugar para la aplicación de la norma sexta del Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada.
- e) No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
- f) No ha habido razón para proponer o solicitar la remoción de los administradores, y tampoco he conocido sobre ninguna denuncia sobre la administración



Lic. C.P.A. Edwin S. Rodríguez C.
Comisario Lic. Profesional 26077

BETECGAMES DEL ECUADOR S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares)

ACTIVO

Activo corriente:		2009
Efectivo y bancos	\$	106.071
Inversiones permanentes		10.000
Cuentas por cobrar:		
Clientes		6.490
Anticipos y avances		5.902
Empleados		2.892
Depósitos en garantía		94.230
Otras cuentas por cobrar		6.998
Deudores varios		845.197
Impuestos anticipados		78.943
Inventarios		<u>14.398</u>
Total activo corriente		<u>1.171.121</u>
Activos fijos		587.118
Cargos diferidos		1.771.933
Otros activos		<u>1.095</u>
TOTAL	\$	<u><u>3.531.267</u></u>

BETECGAMES DEL ECUADOR S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares)

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Pasivo corriente:		2009
Obligaciones financieras	\$	45.973
Cuentas por pagar:		
Proveedores		51.772
Cuentas por pagar		124.111
Impuestos y tasas por pagar		48.767
Pasivos provisiones y estimados		31.292
Gastos acumulados:		
Sueldo y beneficios sociales		5.160
Obligaciones con los trabajadores		33.744
Total pasivo corriente		340.819
Pasivo a largo plazo		3.169.326
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota 13)		15.000
Reserva legal (Nota 15)		2.981
Pérdidas acumuladas (Nota 17)		(5.860)
Utilidad del ejercicio		9.001
Total patrimonio de los accionistas		21.122
TOTAL	\$	3.531.267

BETECGAMES DEL ECUADOR S. A.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares)

INGRESOS		2009
Ventas netas	\$	3.271.075
Costo de ventas		<u>(157.336)</u>
Utilidad bruta en ventas		3.113.739
Gastos de administración y ventas		<u>(3.084.914)</u>
Utilidad en operación		28.825
Otros ingresos (gastos):		
Ingresos financieros, netos		5.580
Otros egresos, netos		<u>-</u>
		5.580
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		34.405
Participación trabajadores		(5.161)
Impuesto a la renta		<u>(19.243)</u>
Utilidad antes de apropiación de la reserva legal		10.001
10% de Reserva legal		<u>(1.000)</u>
Utilidad neta	\$	<u><u>9.001</u></u>